CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012876	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: SPARE PART SRL — Documento: 80019664-3

Domicilio: HERMINIO GIMENEZ Nº 157 C/ ALGODONAL — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/11/2021	00:00 hs de 19/11/2021	24:00 hs de 19/12/2023	761	Gs. 170.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.363.636
I.V.A. s/Prima	636.364
Premio	7.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	7.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2021	7.000.000
TOTAL		7.000.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

SPARE PART S.R.L.

Lic. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flech
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509012876
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SPARE PART SRL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 170.000.000.- (Guaranies: Ciento Setenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SPARE PART SRL, con domicilio en HERMINIO GIMENEZ N° 157 C/ ALGODONAL, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N°391.740
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N°1650/2021 - CONTRATO N°8491/2021
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LOTES 1 Y 4.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS
SPONSOR OFICIAL
Av. Artigas 2025, Edif. Isuzu Pb y 1er Piso.
Asunción, Paraguay
+595 21 627 2000